

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2012

Visto: El Expediente Interno nº 202 /2012 y

Considerando

Los días 22 y 23 de noviembre próximos se llevarán a cabo en la ciudad de Salta, provincia del mismo nombre, el “II Encuentro de Encargados de Prensa de los Superiores Tribunales de Justicia y Constitución del Centro de Prensa de los Poderes Judiciales de la República Argentina” y el “VIII Encuentro Taller de Encargados de Ceremonial y Protocolo de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas”, organizados por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires conjuntamente con la Corte de Justicia de Salta.

El señor Presidente del Tribunal, Dr. Luis Francisco Lozano, asistirá a las actividades mencionadas, instruyendo se realicen las coordinaciones necesarias para su concurrencia.

La participación en encuentros de estas características resulta de importancia institucional para el Tribunal ya que congregan a los responsables de Prensa y Ceremonial de los Poderes Judiciales de todo el país, contribuyendo a su integración y al intercambio de experiencias.

En virtud de ello es que en representación del Tribunal asistirán: el señor Presidente, Dr. Luis Francisco Lozano, la responsable del Área de Comunicación Institucional, Sra. Laura Términe, y las Escribientes Jefe Lic. María Victoria Argento y Técnica Superior Universitaria Claudia Rosana Magallán, quiénes se desempeñan en la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales de este organismo.

La Dirección General de Administración ha dispuesto, a través de las áreas correspondientes, las acciones tendientes a garantizar las plazas aéreas y alojamiento.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Autorizar** al Señor Presidente Luis Francisco Lozano; la responsable del área de Comunicación Institucional, Sra. Laura Términe y las Escribientes Jefe, Lic. María Victoria Argento y TSU Claudia Rosana Magallán al desplazamiento en comisión en oportunidad de la realización del “II Encuentro de Encargados de Prensa de los Superiores Tribunales de Justicia y Constitución del Centro de Prensa de los Poderes Judiciales de la República Argentina” y del “VIII Encuentro Taller de Encargados de Ceremonial y Protocolo de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas” a llevarse a cabo en la ciudad de Salta, provincia del mismo nombre, los próximos 22 y 23 de noviembre de 2012.
2. **Autorizar** a la Dirección General de Administración a la cobertura de los gastos en concepto de: pasajes aéreos de ida y vuelta y alojamiento del señor Presidente del Tribunal y de las agentes designadas, imputables a las partidas correspondientes del presupuesto vigente.
3. **Autorizar** a la Dirección General de Administración al pago de los viáticos correspondientes conforme lo establecido por las Acordadas nº 11/2009 y 28/2011, del Señor Presidente y de las agentes designadas, imputables a las partidas correspondientes del presupuesto vigente.
4. En el caso en que los montos que se otorguen por viáticos no resulten suficientes para cubrir las erogaciones que se produzcan en el curso de la comisión respectiva, el derecho a reintegro de los gastos realizados se limitará a un veinte por ciento (20 %) adicional a los viáticos asignados, requiriéndose la presentación de los comprobantes de pago correspondientes en facturas o tickets oficiales, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Acordada nº 11/2009.
5. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

Firmado: Luis LOZANO (Presidente), Alicia RUIZ (Vicepresidenta), José O. CASÁS (Juez) y Ana María CONDE (Jueza).

RESOLUCIÓN N° 83/2012